



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Joaquín Hernández Gomariz (Grupo Socialista).

TENIENTES DE ALCALDE: Dña. Francisca Asensio Villa (Grupo Socialista), D. Isidoro Martínez Cañavate (Grupo Socialista), D. Javier Molina Vidal (Grupo Socialista), Dña. María Amparo Martínez Fernández (Grupo Socialista).

CONCEJALES: D.ª María Dolores García Rojo (Grupo Socialista), D. Jesús Abenza Campuzano (Grupo Socialista), D.ª María Victoria Martínez Carrillo (Grupo Socialista), D. José Antonio Briales Guerrero (Grupo Socialista), D.ª María Ibáñez García (Grupo Popular), D. Sebastián Sánchez Asensio (Grupo Popular), D.ª María Eliana Cáceres Asensio (Grupo Popular) y D. Isidro Perea Vidal (Grupo Popular).

SECRETARIA: D.ª Laura Bastida Chacón.

INTERVENTORA: D.ª Carmen Gómez Ortega.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lorquí, a diecisiete de diciembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, y estando debidamente convocados y notificados del orden del día, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, las señoras y señores expresados anteriormente, que integran la totalidad de la Corporación, a fin de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Visto que los asistentes representan la totalidad del número de miembros que legalmente integran la Corporación, el Sr. Presidente declara abierto el acto, pasando a tratar los asuntos del orden del día en la siguiente forma:

ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL 2021. ACUERDOS A TOMAR

Intervenciones: Leído por la Sra. Secretaria el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el 10-12-2020, la portavoz socialista explica que el documento que traen a pleno es un presupuesto ajustado a las necesidades reales que a día de hoy tiene el municipio, tanto en las inversiones que van a llevar a cabo como en la atención y mantenimiento de los servicios esenciales con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Dada la situación que se viene arrastrando por la pandemia global en la que se han visto inmersos, se va

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24



001471cf7934190dd207e53da010812a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

a salir adelante con el esfuerzo de todos, teniendo las administraciones locales en este asunto mucha responsabilidad. Esta particularidad ha hecho que estos presupuestos incluyan partidas, que no se habían recogido hasta ahora, destinadas a ayudas que contribuyan a paliar y reducir los efectos de esta crisis sanitaria, actuaciones que se suman a las demandas de inversiones en infraestructuras que pondrán a Lorquí a la cabeza de las prestaciones y servicios en nuestra comarca, tales como la construcción de un Centro de Día, un centro para personas con discapacidad y la nueva biblioteca municipal. La Sra. Asensio Villa destaca que todo esto es posible gracias a la buena gestión que viene realizando el equipo de gobierno.

A continuación, la portavoz socialista pasa a dar cuenta de los estados de ingresos y gastos del Ayuntamiento de Lorquí para el ejercicio 2021. Los estados de gastos e ingresos aparecen equilibrados y cumplen el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para las corporaciones locales, tal y como se recoge en los informes de intervención que se han emitido al efecto. El presupuesto cuenta con un total en el estado de ingresos de 11.658.115,77 €, lo que supone un aumento de más de 960.000 € euros si se compara con el de 2020, la misma partida que se recoge en el estado de gastos.

Continúa la Sra. Asensio diciendo que en el capítulo I del estado de gastos, referente a los gastos de personal, que ascienden a 3.800.000 €, cabe destacar la creación de tres nuevas plazas, la de técnico en informática, la de Agente de Desarrollo Local y la de Técnico de Gestión de Administración General, de tal forma que se cubran las necesidades existentes en las distintas áreas. Manifiesta la portavoz socialista que han cumplido con el compromiso que adquirieron el año pasado y están prácticamente finalizando el documento que conformará de forma definitiva la relación de puestos de trabajo.

En el capítulo II del estado de gastos, que hace referencia a los gastos en bienes corrientes y servicios, se mantiene la misma línea de presupuestos de años anteriores. No se hace ningún recorte en ninguno de los servicios que presta el Ayuntamiento, en concreto el servicio de ayuda a domicilio se ha visto incrementado en 50.000 € con respecto al año pasado. También han puesto al servicio de todos los ciudadanos el servicio de recogida de poda para facilitar la limpieza de la zona de la huerta ya que está prohibida la quema en la misma. Se sigue manteniendo el servicio de bonobus, así como el servicio concilia en los centros escolares para facilitar y ayudar a todas las familias del municipio a la conciliación de la vida familiar y laboral. Se va a poner en marcha un nuevo servicio de atención temprana, al que se va a destinar una partida de 20.000 €, con la finalidad de atender a todos los niños y niñas del municipio de 0 a 3 años ya que su atención no está garantizada por ninguna entidad. Siguen apostando e incentivando la práctica de deporte escolar, para ello han destinado una partida de 57.000 €.

En el capítulo III se recogen los gastos financieros que, este año al igual que el anterior, se han rebajado. En concreto se han amortizado 382.000 €, lo que, según la Sra. Asensio, demuestra la buena gestión económica y financiera de su equipo de gobierno, cuyo objetivo es la reducción de la deuda.

En el capítulo IV se recogen todas las transferencias corrientes, donde se ha vuelto a tener en cuenta todos los gastos de otros años como subvenciones nominativas que se dan a distintas asociaciones del municipio. Esta partida se ha incrementado en 7.000 €, sumando un total de 158.000 €. También se tiene en cuenta en este capítulo los pagos al consorcio que ascienden a 35.500 €.

En el capítulo V se recoge el fondo de contingencia que cumple con el criterio legal establecido en el 0,5 € de los ingresos corrientes. Se dedica a gastos urgentes, imprevistos y se utiliza no discrecionalmente. Se hace vía modificación presupuestaria y este año asciende a 185.000 €. Explica la portavoz socialista que con esta cuantía se trata de dotar al capítulo I en el caso de que se aprueben los presupuestos generales del Estado para aumentar las

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24

retribuciones de los funcionarios, establecida en una subida del 0,9 % aproximadamente y también para llevar a cabo la relación de puestos de trabajo.

En el capítulo VI que hace referencia a las inversiones, explica la portavoz socialista que teniendo en cuenta que este año no es necesario el cumplimiento de la regla del gasto porque así lo establece el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 que permite la utilización del remanente de tesorería para gastos generales, lo que en definitiva significa que no se exige el cumplimiento del artículo 32 de la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad financiera en relación con el destino del superávit. Por ello la mayoría de las inversiones que van a realizar en el año 2021 están financiadas con remanente de tesorería. Concretamente se destinará una cuantía de 919.000 € para actuaciones tales como adquisición de un solar para construcción de un centro para personas con discapacidad, al que se destinarán 153.000 €, adquisición de un solar para disfrute de los vecinos de los palacios por un importe de 50.000 €, licitación para la redacción de proyectos de obras por un valor de 70.000 €, actuaciones en pavimentación, alumbrado y caminos rurales por valor de 120.000 €, el arreglo de los aseos del parque de la Constitución por valor de 37.000 €. Por otro lado, la adquisición de la pérgola del CP Jesús García, por un importe de 109.000 €, el nuevo edificio de la Biblioteca Municipal por un valor de 256.000 € y las obras en la Noria del Tío Rapao por un valor de 51.000 €.

En cuanto a las actuaciones financiadas con préstamos, la Sra. Asensio Villa explica que se dispone de 962.000 €: 100.000 € serán destinados a los polígonos industriales, 48.000 € serán destinados al palacete de Juan de la Cierva y 164.000 € se destinarán a las actuaciones en el campo de fútbol de césped natural.

Para actuaciones en edificios públicos han destinado 150.000 €.

Por último se refiere la portavoz socialista a las inversiones financiadas por subvenciones de capital, que son aquellas que vienen de la Comunidad Autónoma u otros entes públicos que ascienden a 288.000 €. Entre ellas destacan actuaciones en el mercado no sedentario por valor de 25.000 €, subvención para las obras de accesibilidad, 25.000 €, subvención para las obras en el itinerario urbano saludable, 15.000 €, subvención para la adquisición de un vehículo MOVE, 15.000 €, subvención para la construcción de la nueva Biblioteca Municipal por valor de 200.000 € y subvención para la ampliación y mejora de los espacios deportivos por valor de 7.000 €.

Las actuaciones financiadas con recursos propios ascienden a un total de 75.000 €. Esta cantidad estará destinada a la mejora del alcantarillado, infraestructura y agua potable y se destinará a la zona de la Plaza de Miguel Hernández, la calle Molino y Velázquez, entre otras.

Por último, explica que se han presupuestado las obras de urbanización del Polígono Industrial Saladar II para lo que se destinará una partida de 1.066.000 €, de los cuales 239.000 € se destinarán a la finalización de dichas obras y 825.000 € a la electrificación del polígono.

Explica la portavoz socialista que casi el 90 % de las actuaciones que se van a llevar a cabo provienen de fondos propios, el resto, unos 288.000 €, provienen de subvenciones, por lo que se trata de un presupuesto predominantemente municipal.

Pasa a explicar la portavoz socialista el estado de ingresos y dice que, en términos generales, se trata de todo lo que entra en el Ayuntamiento vía recaudación municipal, impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos. Las estimaciones de ingresos se hacen utilizando el criterio de máxima prudencia. No obstante, se observa un incremento de ingresos respecto al



001471cf7934190dd2707e53da010812a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24



001471cf7934190dd2707e53da010812a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

año 2020 de más de 150.000 €. Este incremento proviene del IAE derivado del padrón actualizado y de lo que pueda aflorar de la inspección de las matrículas. Se prevé también un incremento en el ICIO como consecuencia de las licencias de obra, que a su vez repercute en la tasa. Comenta la Sra. Asensio que este 2020 ha sido un año marcado por la crisis sanitaria, por ello el objetivo principal del equipo de gobierno ha sido tratar de desarrollar políticas destinadas a ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad. Han destinado ayudas de emergencia social, ayudas a comedor escolar y a familias afectadas por el Covid, un total de 85.000 €. Con el objetivo de seguir manteniendo esta línea de actuación han aumentado en 5.000 € dicha partida para el año 2021. También se han destinado 200.000 € a ayudas al sector de la hostelería y comercio del municipio que ha sufrido de primera mano esta difícil situación con el cierre de sus negocios como medida de prevención. Para el año 2021 también han presupuestado 150.000 € en ayudas a este sector.

Continúa explicando que han tramitado veinte expedientes de responsabilidad patrimonial por un importe de 158.000 € para el arreglo de casas cueva afectadas por los episodios de la Dana. Además, han destinado una partida de 100.000 € para el arreglo de fachadas, accesibilidad a la vivienda y rehabilitación de casas cueva. Durante este año han trabajado los objetivos marcados por la Agenda 2030 y la agenda urbana, con la finalidad de llevar a cabo una serie de proyectos, proyectos cuyas líneas de actuación vienen marcados por Europa, para los que se han destinado un total de 157.000 €.

En relación al arreglo de caminos rurales y caminos afectados por la Dana, en el 2020 han destinado un total de 561.000 €, de los cuales 320.000 € han sido subvencionados con el 50 % por el Ministerio de Política Territorial. Algunos de ellos ya se han ejecutado, como los caminos de las Carrascas, el resto se ejecutarán a lo largo del 2021. Estos caminos serían el camino de la Vereda de Abajo, el camino de los Gracianos, el de los Marujas, el camino de la cañada del Tío Pedro y el camino de la Estación.

También han destinado 206.000 €, procedentes de la Delegación del Gobierno, para actuaciones urgentes durante la Dana, para la limpieza de caminos y desaguar zonas anegadas. A esto suman los proyectos aprobados por la Dirección General del Agua para los caminos Joaquín Marín Vidal, Camino de las Cumbres, Camino del Hortelano y el Camino del Alto Isidoro, entre otros.

Se han llevado a cabo las obras de accesibilidad de la Calle del Horno por valor de 20.000 €. Además, se ha ejecutado el Itinerario Peatonal y Ciclista entre las Norias, por un importe de 102.000 €. Para la pavimentación de viales urbanos, así como acondicionamiento de la C/ Encomienda y de la C/ Cabezo de Scipión se ha destinado un total de 341.000 €.

En el Plan de Obras y Servicios, que se licitará en breve y que se va a centrar en el entorno de la Plaza Miguel Hernández, se ha destinado un total de 195.000 €. En la mejora de la red de pluviales, se han destinado 30.000 € y se actuará en el aliviadero de la Acequia en el entorno de las Carrascas, restauración del cuneton de la zona de la Condomina, limpieza y retirada de tierras en la C/ Castillo de Cieza del Polígono Base 2000, y la nueva excavación de un punto de vertido de aguas pluviales en la zona de los saladares.

Para seguir incrementando el arreglo de viales, así como la mejora del alumbrado en determinadas zonas del municipio, particularmente en las pedanías, se han destinado un total de 120.000 €.

Explica la portavoz socialista que en participación ciudadana mantendrán la misma línea de trabajo, ya que consideran que la participación ciudadana es esencial en el día a día de la política municipal. Por ello van a destinar 15.000 € a presupuestos participativos, presupuestos que se han puesto en marcha este año 2020, atendiendo a las iniciativas y demandas de los más jóvenes del municipio.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24

Van a seguir apostando por la digitalización y la implementación de la administración electrónica, así como la puesta en marcha en breve de un nuevo portal municipal.

En cultura y festejos se adaptarán a la nueva forma de hacer cultura, cultura in extremis, innovadora y pionera que se ha puesto en marcha por este Ayuntamiento.

En el campo del empleo y la formación, el Ayuntamiento seguirá llevando a cabo actuaciones para facilitar a los desempleados el acceso al mercado laboral, con actuaciones tales como el Programa Mixto de Empleo y Formación por un importe de 183.000 €, los cursos de informática y otros cursos de formación por un valor de 27.000 € y el Programa Mixto de Empleo Público de Garantía Juvenil por un valor de 77.000 €.

La portavoz socialista piensa que se pone de manifiesto, con su extensa exposición, la gestión impecable de su equipo de gobierno, con la que se han abordado y dado soluciones a todos los problemas y necesidades de los vecinos y vecinas del municipio.

Expresa la Sra. Asensio Villa su orgullo por la gestión del equipo de gobierno que seguirá trabajando para que en lo sucesivo se consigan todos los objetivos programados por el gobierno municipal para el ejercicio 2021.

Otorgada la palabra a la portavoz popular, la Sra. Ibáñez García dice que, después de la larga exposición de la portavoz socialista, en algunas cosas está de acuerdo con ella y le parecen justas, pero en otras no puede estar más en desacuerdo. Piensa que en algunas cosas parece que tienen el teléfono rojo directo con el Gobierno de la Nación. Explica la Sra. Ibáñez que hay ingresos que vienen al Ayuntamiento, a través de la Comunidad Autónoma y el equipo de gobierno no hace referencia a ello, pero cada uno lo puede interpretar como quiera.

Dice que el dinero que viene a este municipio, aunque alguno pueda venir del Gobierno de la Nación, en su mayoría viene a través de la Comunidad Autónoma y la portavoz socialista no la ha mentado para nada. Así explica que la Plaza Miguel Hernández la va a arreglar, en su mayoría, la Comunidad Autónoma, como muchos caminos. No va a entrar en ese asunto, porque dice que ya tienen sus redes para informar de esos caminos que la Comunidad Autónoma subvenciona. Sí se ha nombrado los 200.000 € que ha dado la Comunidad para la Biblioteca y que anteriormente ya dio otros 100.000.

La Sra. Ibáñez dice que en algunas cosas está de acuerdo, por ejemplo, en las ayudas a las asociaciones, habiendo comprobado que se han creado nuevas, como la de peluqueros o la de comerciantes, que está muerta, que viene presupuestada desde 2014 pero que no se ha activado, al menos eso le informaron. Pide que se retransmitan los plenos por redes sociales como se aprobó y para eso tienen todo un ayuntamiento trabajando para el equipo de gobierno. Piensa que no es tan difícil retransmitir los plenos a través de las redes sociales, una vez que está aprobado.

Por otro lado, la portavoz popular dice estar de acuerdo con las inversiones en los polígonos industriales porque son muy necesarias, como invertir en el servicio de luz para que las empresas no se vayan, porque hay muchas empresas que están trabajando con transformadores. Piensa que esa inversión es necesaria y espera que se haga, que no se quede en el aire, porque, por ejemplo, hay una partida del año pasado, que cree que era de 100.000 €, que era para el arreglo de la fuente del Parque de la Constitución y todavía no se ha arreglado y si no han tenido tiempo, piensa que hay mucha gente en Lorquí en el paro que estaría dispuesta a trabajar.

En relación a la limpieza viaria, el tratamiento de residuos, el ecoparque y la recogida de residuos, dice la Sra. Ibáñez que se gastan 967.000 €. El contrato para la recogida de la poda



001471cf7934190dd2707e53da010812a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24

de los árboles que se ha adjudicado a una empresa, dice la portavoz popular que no se está gestionando bien, porque el contenedor se llena y la gente deja toda la poda alrededor y es un foco de incendios, de insectos y roedores. Se han hecho fotos de la situación y se han publicado en redes y seguro que el equipo de gobierno las ha visto.

Continúa diciendo la Sra. Ibáñez que respecto a la limpieza del polígono Saladar I, que cree que es competencia del Ayuntamiento, (El Sr. Alcalde le dice que le pertenece a los propietarios del polígono), que la propia policía denunció en su página web, con la publicación de una foto que muestra, que aunque es cierto que es por culpa de gente incívica que tira las cosas donde no las debe dejar, pero la gente es incívica por naturaleza, algunas personas, no todas y por eso alguien tiene que ejecutar eso, porque no se puede tener una año así. Si la limpieza del polígono pertenece a la Junta, el Ayuntamiento debe hacer que la Junta ejecute esa limpieza.

La portavoz popular dice que le ha sorprendido, entre las cosas que ha nombrado la portavoz socialista, que se va a arreglar la casa de la Cierva y que se ha consignado un presupuesto para rehabilitarla ya que es una pena que no esté arreglada, sin embargo se han olvidado de una cosa que es importantísima que son los Montes Blancos, un espacio único en la Comunidad y se han olvidado de ellos totalmente, están abandonados y los han dejado perder. De hecho, ella ha presentado varios escritos en el Ayuntamiento para que pararan la obra, ha hablado con el técnico, la obra ha seguida adelante y al final los Montes Blancos se cortaron y están parcelados, y está allí para verlos. Puede ser que sea privado, pero es un espacio natural que tiene que estar protegido.

La Sra. Ibáñez vuelve al tema de la limpieza, mostrando unas fotos, y dice que en la C/ Quevedo vive gente con niños y está llena de todo, de botellas de vidrio, aunque no sabe quién es el dueño, el Ayuntamiento debería insistir en que se limpiara por el dueño y si no lo limpia, debería limpiarlo el Ayuntamiento porque cualquier día puede pasar una desgracia.

Sigue diciendo que el equipo de gobierno dice que la empresa de limpieza es muy buena, pero ella muestra una foto de un contenedor tomada por la mañana y dice que, aunque el equipo de gobierno diga que se desinfectan dos veces al mes, ella no ve la desinfección por ninguna parte. Dice que más grave todavía es que en la zona donde se hacen las pruebas Covid, hay una caja de cartón y un trozo de alguien que lo ha dejado ahí por una tontería. Solamente pone eso de referencia porque podría traer cien mil. No dice que sea culpa del equipo de gobierno pero le resulta muy gracioso que eso esté así desde el sábado y los operarios que ponen y quitan la carpa ni siquiera lo hayan visto. Cree que han tenido tiempo desde el sábado de verlo y quitarlo.

Muestra otra fotografía y explica la Sra. Ibáñez que es un contenedor de una zona del pueblo y dice que el contenedor está lleno, aunque quizá en la foto no se observe bien, pero está toda la basura porque el contenedor está lleno, quizá la empresa de la limpieza no está haciendo bien su trabajo y se está gastando un dinero y el equipo de gobierno vendió la empresa como que era más ventajosa en cuanto a limpieza, pero la Sra. Ibáñez piensa que, para su gusto, está dando peor servicio que la otra empresa, o más o menos igual, aunque salga más barato, que es posible que salga más barato pero no está dando resultado.

Continúa la portavoz popular diciendo que en cuanto a las obras que realiza el Ayuntamiento, se adjudican a las empresas que mejor oferta hacen de acuerdo con las necesidades, pero después estas obras hay que inspeccionarlas porque lo que no se puede hacer es lo que muestra en una fotografía diciendo que es la Calle del Horno y no sabe si allí ha ido el inspector.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que se trata de un pleno de presupuestos, que se está debatiendo el presupuesto municipal para 2021 y piensa que la portavoz popular no está debatiendo el presupuesto municipal de 2021, sino que está sacando unas fotografías de la gestión, que le parece muy bien que las saque pero cree que no es el momento para debatir esas



001471cf7934190dd2707e53da010812a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24

cuestiones. *Las cuestiones relativas a obras se pueden debatir en plenos ordinarios, en ruegos y preguntas, pero en este pleno de presupuestos no procede hacer referencias a cuestiones tan puntuales, como un bache o una limpieza, aunque sólo es su opinión y le dice a la portavoz que siga con su intervención.*

La Sra. Ibáñez continúa insistiendo en que a la hora de conceder las licencias que se tengan que conceder a las empresas que contrata el Ayuntamiento, porque aquí en Lorquí hay una incidencia muy elevada de responsabilidad patrimonial, porque ella la ha pedido y la tiene muy alta, y ya no es eso, sino que ahí se cae una persona y le puede pasar cualquier cosa.

Dice que estamos en los presupuestos, que el Sr. Alcalde está en lo suyo, pero que ella está en los suyos que es lo que le importa y le gustaría que lo solucionará. Le dice al Sr. Alcalde que si quiere luego le deja la foto. Piensa que debería subir un técnico a ver la calle. Dice que no va hablar de baches, porque eso está en la calle y lo puede ver toda la gente.

Continúa enseñando otra foto diciendo que se trata de una cosa muy importante, dice que es un despacho de una concejal socialista. A continuación, enseña otra foto diciendo que es el despacho de una concejal popular, en el que hay una pantalla de ordenador, un teclado y ni siquiera tiene acceso a internet, y dice la Sra. Ibáñez que el Sr. Alcalde trae unos presupuestos, que en algunos puntos está totalmente de acuerdo, pero cree que ya es hora de que se les facilite un despacho, porque lo necesitan para hacer su trabajo, y no tener que ir a una librería del pueblo, aunque viene bien porque así fomenta el gasto en el pueblo.

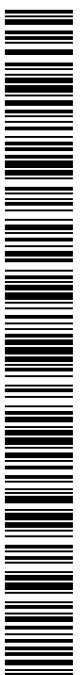
Dice que el Sr. Alcalde redacta unas partidas en el presupuesto que cuando transcurre el año y se va trabajando, se puede comprobar que se destinan partidas del presupuesto a otras cosas mediante resolución de Alcaldía. Lo dice porque en el presupuesto del año pasado no venía reflejado que se fuese a modificar ningún despacho y sin embargo se ha modificado un despacho. Estaba previsto que se arreglara el campo de fútbol de césped y de momento esa obra no se ha ejecutado. Quiere decir que el Sr. Alcalde deriva partidas de un sitio para otro y no pasa nada, aunque ella no quiere decir con ello que no sea legal, pero si se traen unos presupuestos donde se dice que una partida es para una cosa, lo ve correcto, pero luego se empiezan a ver otras empresas y a través de esas puertas correderas contratando empresas privadas y para colocar a quien el Sr. Alcalde decide colocar y no va a decir más nombres. Ya en un pleno le preguntó al Sr. Alcalde si tenía pensamiento de contratar a alguna empresa privada más y le contestó que no, pero después se han contratado tres o cuatro más, porque se ha contratado una para la elaboración de presupuestos participativos con los niños de Lorquí, se contrató la seguridad, aunque esa contratación la ve lógica ante la situación que se está viviendo, luego hizo otro contrato para el proyecto del Saladar II, cuando hay técnicos en el Ayuntamiento.

Continúa la Sra. Ibáñez diciendo que, aunque esta semana ha tenido mucho lío, se ha puesto en contacto con la Sra. Interventora para hablar de los presupuestos. A la portavoz popular le preocupa mucho el salario que cobra el equipo de gobierno y no llega a entender por qué había el año pasado una partida y este año hay otra partida. Ella pensaba que se habían subido el sueldo, el 2,5, pero le decían que no se lo habían subido. Ella se ha puesto en contacto telefónico con la Sra. Interventora, pero no ha llegado a comprender ni el por qué ni el cómo. Dice la Sra. Ibáñez que, no siendo ella todavía portavoz de su grupo, en un acta de pleno se dice que el portavoz popular en ese momento, el Sr. Abenza, advertía en los presupuestos que el equipo de gobierno no se había subido el sueldo. En un principio no se iban a subir el sueldo pero luego el Gobierno de la Nación decide subir el sueldo un 2,5 pero su grupo pensó que se aplicaría solamente a los funcionarios, y lo ve bien porque es por ley, pero también se lo aplicó el equipo de gobierno y a la Sra. Ibáñez eso le parece vergonzoso y ella no vendría a pleno con unos presupuestos sin bajarse el sueldo. Sería incapaz, con lo que está cayendo ahora mismo, de venir a pleno sin bajarse el sueldo, primero el Alcalde y después quitarse concejales liberados, que, desde su punto de vista, no hace falta para llevar el Ayuntamiento tanto concejal liberado. Aunque seguramente el Sr. Alcalde los necesite aquí en el Ayuntamiento, por ejemplo, para poder



001471cf7934190dd2707e53da010812a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24



001471cf7934190dd2707e53da010812a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

él ir a Murcia a ver los Salzillos y no invitar al grupo popular. Los necesita para una cosa que se aprueba en pleno conjuntamente para el día del niño y no invita al grupo popular. Dice que el Sr. Alcalde va donde tenga que ir y no invita al grupo popular. Reconoce que el Día contra la Violencia de Género invitó al grupo popular, pero ella no pudo venir aunque vino un concejal en su lugar. Le gustaría que contaran con su grupo cuando se realizara algún acto de ese calibre. Le dice al Sr. Alcalde que los Salzillos de Lorquí no son de él, son del pueblo, y él es uno más de Lorquí, al igual que lo es ella y cree que al menos por cortesía debería invitar a los miembros del grupo popular, aunque luego no puedan asistir por motivos laborales.

Termina diciendo la Sra. Ibáñez que le agradaría mucho que el Sr. Alcalde decidiera bajarse el sueldo aunque sabe que por nada del mundo lo va a hacer porque cree que está más en el Ayuntamiento por ganar un sueldo que por luchar por Lorquí.

El Sr. Alcalde dice que está contento y orgulloso de traer esta tarde a pleno los presupuestos porque recogen el esfuerzo y la labor económica que ha hecho este Ayuntamiento durante décadas y por ello pueden presentar unos presupuestos de esta categoría, de once millones de euros. El Sr. Alcalde cree que la portavoz popular ni los ha mirado y cree que es lamentable. Agradece la intervención de la Sra. Ibáñez, cada grupo considera la forma de hacer su intervención, el grupo popular ha hecho su valoración y es tan aceptable como cualquier otra.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que el Ayuntamiento ha hecho un trabajo excelente en la parte económica para presentar este presupuesto que considera realista, ejecutable, no deja a nadie atrás y está hecho de cara al futuro. Explica que cuando llegaron al gobierno recogieron una deuda de cinco millones de euros. Todos los años han ido reduciendo la deuda, realizando además una serie de inversiones a pulmón, con los impuestos que paga la gente de Lorquí. También se siente muy orgulloso de la gestión que hace en la Comunidad Autónoma y desearía nombrarla más porque no le da ninguna vergüenza nombrarla, al contrario, piensa que la comunicación entre ambas administraciones es muy fluida. Dice que, afortunadamente, Lorquí consigue muchas inversiones procedentes de la Comunidad Autónoma gracias a su gestión, por ejemplo, los trescientos mil euros de la biblioteca, los dos millones de euros del centro de salud, gestión que se está haciendo para el próximo centro de día, toda esta gestión la hace el Alcalde. Le pregunta a la Sra. Ibáñez si cree que el Alcalde viene a pasearse, si cree que no se merece el sueldo. Opina que para mover un presupuesto de once millones de euros, necesita que estén liberadas las personas que se acordó en su momento. Ya vendrá 2023, cuando los vecinos de Lorquí le puedan decir que lo ha hecho mal y que se vaya, entonces vendrá otro grupo político. Mientras tanto, la estrategia de cómo se debe trabajar en el Ayuntamiento la tiene muy clara y es la atención y la cercanía a la gente de Lorquí. Eso lo están haciendo, día tras día, y para dar ese servicio debe haber gente liberada. Van a continuar con los objetivos que se han marcado siempre, por un lado, la atención al público, a los vecinos y a la ciudadanía y por otro, luchar por la calidad de vida de los vecinos y dar todos los servicios que se puedan dar, sean propios o impropios. Por ejemplo, el problema de la poda, no era un asunto de competencia municipal y lo han intentado solucionar con la puesta en marcha de un servicio de recogida de restos de poda de los agricultores y se está recogiendo todas las semanas, aunque es tanta la cantidad que se recoge que se está acumulando.

Continúa el Alcalde diciendo que Lorquí tiene un presupuesto con un plan de inversiones de casi cinco millones de euros. No se han dejado a nadie atrás. Se empezó un año muy complicado con la Dana y todo lo que había presupuestado se fue al traste. A mitad de año llegó el Covid y todo lo previsto se fue también al traste. Sin embargo, han seguido luchando, organizando. Tenían previsto sacar un préstamo y no lo sacaron. Han hecho gestión económica, pura y dura, de la casa, para si este año era malo, tener las cuentas saneadas, con solo un millón de deuda de cara a 2030.

Piensa que la portavoz popular ha perdido una oportunidad muy importante para hablar de municipio, cree que es un momento para hablar del municipio, para hablar de Lorquí.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24



001471cf7934190dd2707e53da010812a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Pone como ejemplo de que están realizando un buen trabajo, que en la Opinión salió publicado que Lorquí era el cuarto municipio de la Región, que mejor pagaba a los proveedores, con una deuda únicamente de 150 euros pendiente de pago. Todo ello gracias a la gestión del área económica del Ayuntamiento, de la Intervención y de la Tesorería, fruto de muchas horas de dedicación y de estar pensando en el municipio. Le han hecho frente al polígono del Saladar II, se están gestionando unas obras de casi dos millones de euros, otra de casi un millón de euros para terminar la electrificación, todas las inversiones que tienen previstas en el área de deportes, todas las inversiones que se van a hacer en los caminos rurales. Todas esas inversiones salen de la gestión municipal, de la gestión de la Alcaldía y de los concejales.

Le parece una falta de cortesía para el pueblo de Lorquí, después de todas las inversiones que se están haciendo en el pueblo de Lorquí, que la portavoz popular no haga una valoración, al menos política, de los presupuestos.

Dice el Sr. Alcalde que le gustaría saber en lo que la portavoz popular está de acuerdo y en lo que no está de acuerdo de los presupuestos, porque si quieren reducir los presupuestos a los sueldos del equipo de gobierno, les dice ya que no se van a bajar el sueldo porque están trabajando, dedicando muchas mañanas, tardes y noches. Van a seguir en la misma línea que empezaron en 2011. Van a seguir luchando por el pueblo, por sus infraestructuras. Supone que la portavoz popular habrá visto el plan de inversiones previsto en los presupuestos y resalta el plan de obras y servicios de la Plaza Miguel Hernández, que va a suponer una inversión de casi 200.000 euros. La Biblioteca se va a licitar por seiscientos mil euros. El centro de salud con dos millones de euros, que espera que este año comience la licitación dado que el proyecto ya está redactado, proyecto de la Comunidad Autónoma y no tiene ningún problema en decirlo, pero también dice que ha intervenido la gestión del Alcalde y petición del Alcalde porque si no el centro de salud no estaría en la fase en que se encuentra. También menciona el centro de día y centro para personas con discapacidad, el arreglo de caminos rurales en el que se han gastado 561.000 euros, arreglo de cuevas, 158.000 €, asfaltado 340.000 €, canon de inversiones, 75.000 €, la calle de la Reina que está prevista, parques y jardines, zona de equipamiento en los Palacios, con 50.000 €, en deportes 600.000 € para nuevo campo de futbol de césped artificial.

Resalta también el Sr. Alcalde una cosa que para él es muy importante y que la portavoz popular no ha nombrado, que son los proyectos europeos. Como es sabido, la situación del Covid ha permitido que el Gobierno de España pueda traer fondos europeos y el Ayuntamiento está preparando proyectos para utilizar esos fondos en solucionar algunos problemas que el pueblo tiene en equipamiento e inversiones. Es un trabajo que la portavoz popular no ha visto en los presupuestos. Piensa que el grupo popular no ha sido capaz de ver el futuro que se prevé en estos presupuestos.

Repite el Sr. Alcalde que estos presupuestos son realistas, ejecutables y que no se dejan a nadie atrás y, lo que es más importante, que marcan el futuro de Lorquí para los próximos años.

Cede la palabra el Sr. Alcalde a la portavoz popular que dice que quiere dejar una cosa muy clara, que, últimamente, cada vez que vienen a pleno, el Sr. Alcalde siempre le dice que cree que ella no ha visto o no ha leído.

Afirma la Sra. Ibáñez que se ha leído los presupuestos, que ha preguntado sobre las cosas que no le cuadraban o le interesaban más de los presupuestos, así que no le pueden decir que no ha hecho su trabajo. Dice que el Sr. Alcalde siempre afirma que ella no se entera o que no hace bien su trabajo y está cansada de eso. No le gusta que le digan que ella no se ha leído los presupuestos, al igual que al Sr. Alcalde no le gusta que le digan ciertas cosas, porque tiene los presupuestos leídos y marcados paso por paso.

Continúa la Sra. Ibáñez diciendo que ya ha dicho al principio de su intervención que en los presupuestos había cosas que le parecían muy buenas y otras que no le parecen tan buenas.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24



001471cf7934190dd2707e53da010812a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Por ejemplo, el Sr. Alcalde le habla de inversiones y de inversiones, pero el dinero que se dieron para los hosteleros, los 200.000 euros de las fiestas, todavía no los ha ejecutado aunque diga el Alcalde que trabaja tanto. Se han dado un 30 % aproximadamente y todavía no se ha dado el resto, a no ser que hayan hecho el ingreso esta mañana, porque dice la Sra. Ibáñez que ella ha hablado con comerciantes que todavía no lo habían recibido.

La Sra. Ibáñez dice no poner en duda que el Sr. Alcalde trabaje duro, pero también tiene a un Ayuntamiento entero a sus órdenes, sin embargo su grupo no tiene una secretaria, una interventora, ni trescientos administrativos.

El Sr. Alcalde le contesta que ella también los tiene a su disposición.

Responde la Sra. Ibáñez que es cierto, cuando pide información, pero la última vez pidió información el día 9 y le dieron la cita el 26, cosa que tampoco ve lógica porque a ella le interesaba muchísimo esa información, aunque es verdad que a veces se traspapelan las solicitudes pero no es la primera vez que le pasa, le ha pasado más de una vez por el motivo que sea.

Dice que el Sr. Alcalde puede tener la percepción que quiera de ella, pero que le diga que no se ha leído el presupuesto, que no sabe de lo que está hablando, son dos formas de percibir las cosas. Ella no dice que el Sr. Alcalde no trabaje pero no le va a permitir que diga que ella no se ha leído los presupuestos o que no hace su trabajo. Ella hace su trabajo como cree que lo tiene que hacer, al igual que el Sr. Alcalde lo hace como lo cree conveniente. Si el Sr. Alcalde cree conveniente que, con lo que está cayendo, no se tiene que bajar el sueldo, que no se lo baje. Por lo demás le parece perfecto lo del polígono, lo de la luz, incluso en el mismo pueblo hay muchas calles que están a medio gas y quizá habría que invertir en eso y le parecería perfecto. Ya ha dicho que muchas partidas le parecen bien, pero lo que no le parece bien es que, después, muchas de esas partidas se destinen a otra cosa. Traen a pleno unos presupuestos que es una declaración de intenciones pero luego pueden suceder cosas que hagan necesario el cambio de partidas, pero no para ponerse un despacho, sino para ayudar a los más necesitados. Hay mucha diferencia entre ponerse un despacho nuevo y ayudar a los necesitados del pueblo, porque es lamentable ver en la página del ayuntamiento a una chica decir que no tiene para pagar el alquiler y el Sr. Alcalde, que tiene a su portavoz, que lleva política social, no sabe si se habrá puesto en contacto con esta persona para ver si le puede ayudar de alguna manera pero ella sí lo ha hecho. Le dice al Sr. Alcalde que puede tener la percepción de ella que quiera pero le ruega que no la deje por tonta y que no manipule la información para intentar hacer ver que ella no hace bien su trabajo y que no se entera.

Repite la Sra. Ibáñez que ella no ha dicho que el Sr. Alcalde no trabaje, lo que dice es que se podría gestionar de otra forma y algunas cosas mucho mejor.

El Sr. Alcalde da las gracias por su intervención a la Sra. Ibáñez, y sigue pensando que los principios rectores que han marcado este presupuesto han sido las demandas sociales, pensando en la ciudadanía, se han recogido peticiones importantes de colectivos, asociaciones o de empresarios, anunciando el Sr. Alcalde que se van a incorporar al polígono cuatro grandes empresas como PC componentes, Volvo o Ford.

Lorquí es atractivo para las inversiones, un pueblo abierto y un pueblo por el que van a seguir luchando. Se siente muy orgulloso del trabajo que están realizando y piensa que es uno de los mejores presupuestos y que con el tiempo se podrá comentar. Se están sentando las bases para el futuro, Roma no se hizo en un día, pero afortunadamente este presupuesto recoge la capacidad para seguir funcionando, y piensa que si hay que cambiarlo tampoco sería malo sino que demuestra que el pueblo está vivo y surgen nuevas necesidades. Afortunadamente pudieron solucionar la situación creada por el Covid o el tema de la Dana. Agradece el trabajo realizado a la Concejal de Hacienda y a la Interventora en la elaboración y redacción del presupuesto. Un presupuesto que este año no está sujeto a reglas fiscales aunque se ha seguido manteniendo la

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24

estabilidad presupuestaria, hecho importante, porque se podría haber inflado el presupuesto y no es así, es un presupuesto ejecutable, en el que se gastará lo que se ingresen para no comprometerse con más deuda. Por lo tanto, han mantenido el criterio de prudencia económica, en previsión de que otros años puedan ser malos y han seguido manteniendo su intención que es la mejora de las infraestructuras porque cree que Lorquí se merece unas infraestructuras mucho mejores que las que tiene, infraestructuras que se van consiguiendo poco a poco. Tienen la mira puesto en 2030 que es lo que marca la Agenda y conseguir un Lorquí mejor.

Visto que se ha formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como sus bases de ejecución, la plantilla de personal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y demás normativa concordante, el Pleno de la Corporación, por nueve votos a favor del Grupo Socialista y cuatro votos en contra del Grupo Popular, lo que supone el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que lo compone, adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Corporación para el año 2021, cuyos resúmenes, económicos y consolidado, en los estados de ingresos y gastos, son los que siguen:

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021

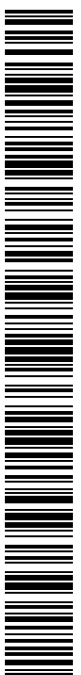
ESTADO DE GASTOS

	GASTOS CORRIENTES	EUROS
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	3.807.596,36
CAPITULO II	COMPRA BIENES CORRIEN.SERVIC.	3.812.107,45
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	30.411,46
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.033.488,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMP.	185.127,42
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	8.868.730,69

	GASTOS DE CAPITAL	EUROS
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	2.391.701,32
CAPITULO VIII	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00
CAPITULO IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	382.683,76
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.789.385,08

TOTAL ESTADO DE GASTOS	11.658.115,77
-------------------------------	----------------------

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>



001471cf7934190dd2707e53da010812a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021**ESTADO DE INGRESOS**

	INGRESOS CORRIENTES	EUROS
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.323.500,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	800.000,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.746.046,32
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.438.414,45
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	84.755,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.392.715,77

	INGRESOS DE CAPITAL	EUROS
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	288.000,00
CAPITULO VIII	VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00
CAPITULO IX	VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	962.400,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	1.265.400,00

TOTAL ESTADO DE INGRESOS	11.658.115,77
---------------------------------	----------------------

SEGUNDO. - Aprobar la plantilla de personal comprensiva de las plazas reservadas a funcionarios, y Personal Laboral (comprensiva a su vez, de las amortizaciones de plazas fijadas en la Memoria):

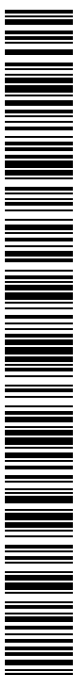
PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2021**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACION	Nº	GRUPO - SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
Secretario/a	1	A - A1	Habilitación Nacional	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A - A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	Vacante
Tesorero/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	
Vicesecretario/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención		Secretaría-intervención	Vacante
Técnico de Gestión de Admón. General	3	A - A2	Admón. General	Gestión			1 Vacante
Administrativo	6	C - C1	Admón. General	Administrativa			
Auxiliar	3	C - C2	Admón. General	Auxiliar			2 vacantes
Inspector Policía	1	A - A2	Admón. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaría	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24



001471cf7934190dd2707e53da010812a



001471cf7934190dd2707e53da010812a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Subinspector Policía	3	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		1 vacante
Agente	19	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		4 vacantes
Recaudador Agente-Ejecutivo	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Técnico Auxiliar de Bibliotecas y Arch.	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Oficial de fontanería	1	C - C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Oficial	
Encarg. Cementerio, calles y mercados	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	
Operario/a C. Varios	8	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	3 vacantes
Albañil	1	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	Vacante
Operario/a limpieza	6	C - C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario/a	5 vacantes
Arquitecto Técnico	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Ingeniero Téc. Industrial	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		
Ingeniero Civil	1	A - A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		
Trabajador/a Social	5	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		3 vacantes
Educador/a Social	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Psicólogo/a clínico	1	A - A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		
Técnico de Promoción Social y Ocupacional	1	C - C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		
Delineante	1	C - C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	A - A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Técnico informático	1	A - A1/A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante

B) FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Trabajador/a Social	3	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Arquitecto Técnico	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Operario/a de limpieza	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura jornada parcial

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaría	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24



001471cf7934190dd2707e53da010812a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Auxiliar de Admon. General	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestadas en apartado A)
Informador/a Juvenil	1	Bachiller	Interinidad, programas	Art. 10.1.c) del TREBEP. Jornada parcial

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Operario/a de limpieza	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	
Operario de Cometidos Varios	3	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Titulado/a universitario	Obra / Servicio	

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Director/a Gabinete de Prensa y Comunicación	1	Titulado/a universitario	Carácter temporal	

Número total de plazas de funcionarios de carrera73
 Plazas ocupadas por funcionarios interinos por vacante.....9
 Plazas ocupadas por funcionarios interinos por programas.....1
 Plazas ocupadas por personal laboral6
 Personal eventual1

TERCERO. - Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto General que se contienen en el respectivo expediente.

CUARTO. - Exponer al público el Presupuesto el presente acuerdo, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de anuncios de la Corporación a los efectos de que por los interesados puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

QUINTO. - Considerar el presente acuerdo, definitivo en caso de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas del día al principio indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

En Lorquí. Documento firmado digitalmente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	25/01/2021 10:21
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	25/01/2021 10:24